

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1312** *REDES Y SERVICIOS JUNTOS, S.L.*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1041/2007, ejecución 70/2008, seguidos a instancia de Vanessa Cabrero Alonso contra Redes y Servicios Juntos, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 12-1-2011, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Redes y Servicios Juntos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 850 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110001797-1**